

PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

DECLARA

Su reconocimiento a la Provincia de Misiones por convertirse en el primer gobierno provincial de Argentina en proveer de internet satelital, a través de Starlink, a las escuelas rurales y remotas del interior de la provincia, los parques provinciales, las oficinas de control de bosques, las comisarías y los centros de salud.

YAMILA LISETTE RUIZ

DIPUTADA NACIONAL

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

Starlink es la empresa global de servicios de internet por satélite que fundó en el año 2015 el empresario Elon Musk, como parte de su compañía espacial SpaceX. Al día de hoy ya lanzó casi 4000 satélites y proporciona internet de alta velocidad a más de un millón de lugares en todo el mundo.

Esta empresa ofrece una solución crucial para los espacios rurales, facilitando la conexión a internet sin grandes estructuras de comunicación y distribución. Por ello, la provincia de Misiones ha adquirido este servicio, buscando garantizar que todas las escuelas rurales y remotas que se encuentran en el interior, así como los parques provinciales, las oficinas de control de bosques, las comisarías y los centros de salud, se beneficien de esta medida, mejorando la comunicación y la eficiencia en sus actividades, acercando la tecnología a todos los puntos de la tierra colorada.

Por su parte, el gobierno provincial ha establecido vínculos con uno de los empresarios más influyentes del mundo en la actualidad, el cual es reconocido por crear empresas como Tesla y SpaceX, y quien hasta ha demostrado interés por conocer uno de los polos tecnológicos más importantes de la región: Silicon Misiones. Sin dudas, la sinergia tecnológica podría abrir nuevas oportunidades para el desarrollo y la conectividad en la región.

El nuevo convenio, que fue anunciado desde la conducción del Frente Renovador de la Concordia, se instrumentará en pocos días, ya que es un servicio recientemente llegado a la Argentina y se dispone de su conectividad mediante antenas que captan la señal desde los satélites espaciales. Recordando que fue el 26 de febrero del corriente año que, tras la aprobación del Ente Nacional de Comunicaciones para que la empresa Starlink opere en el país, se publicó en el Boletín Oficial Nacional.

De esta manera, el ejecutivo provincial también se compromete a abastecer oficinas públicas y otros espacios donde la conectividad solía ser un problema, garantizando que todos los misioneros tengan acceso a internet de alta velocidad.

Es por ello que, desde esta Honorable Cámara de Diputados de la Nación, queremos realizar este reconocimiento al gobierno de la Provincia de Misiones que a través de sus políticas públicas propone ampliar los servicios y funciones del Estado, haciéndolo más dinámico y eficiente, ofreciendo servicios de calidad a sus ciudadanos.

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares el acompañamiento para la aprobación del presente proyecto de Declaración.

YAMILA LISETTE RUIZ
DIPUTADA NACIONAL